



Integración y presentación de la Cuenta Pública.

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

4.1. Información General

4.1.3. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato,
Formato IG-3.

Ejercicio Fiscal 2021



Dependencia: Mpio de Cuajinicuilapa Gro
Área: Presidencia Municipal
No de Oficio: PM/072/012/2021
Asunto: Oficio no aplica

Cuajinicuilapa; Guerrero a 31 de Diciembre de 2021.

M. F. Natividad Pérez Guinto
Encargada de la Auditoría
Superior del Estado de Guerrero
Presente

Con el gusto de saludarle y en pleno uso de mis facultades que me otorga el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, me dirijo a su representatividad para informarle respecto al punto **4.1.3.** de "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los municipios del estado de Guerrero."

En particular le expongo, que nuestro municipio no cuenta con bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, por lo que el punto 4.1.3. "**Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato Formato IG-3**", nos es "**Inaplicable**".

Sin otro particular que tratarle, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



Elaboro

H. AYUNTAMIENTO MPAL
-CONSTITUCIONAL

M. V. Z. Edgardo Miguel Paz Rojas.
Presidente Municipal Constitucional.
2021-2024

PRESIDENCIA



Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero
Relación de bienes muebles e inmuebles, entregados en comodato al 31 de Diciembre de 2021.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Área de Adscripción	Dependencia receptora del bien	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Descripción o tipo del bien	Clave inventarial	Descripción o marca	Modelo	Número de serie	Estado físico

No Aplica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Autorizó:
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA
 GUERRERO
 M.V.Z. Eduardo Miguel Paz Rojas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Elaboró:
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021 - 2024
 M.C.E. Tereita Molina Guzman
 Síndico Procurador

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Elaboró:
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021 - 2024
 M.C.E. Hildeberto Salinas Mariche
 Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Revisó:
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021 - 2024
 C.P. Roberto Avelino Vargas
 Titular del Órgano de Control

- Instructivo de llenado:**
- 1.- Nombre del área, dirección y departamento o jefatura que tiene asignado el bien mueble o inmueble.
 - 2.- Nombre de la dependencia, ente u organismo que recibe el bien mueble o inmueble.
 - 3.- Anotar la fecha del contrato de comodato.
 - 4.- Anotar el periodo de vigencia del contrato de comodato.
 - 5.- Se debe indicar la descripción o el nombre genérico del bien o las características del mismo que permitan su identificación.
 - 6.- Número de código o clave irrepitible del inventario asignado al bien mueble y que permita diferenciarlo entre cualquier otro, de acuerdo a la norma aplicable.
 - 7.- Especificar la marca o características que permitan la identificación del bien entregado, cuando corresponda.
 - 8.- Señalar el modelo del bien que se consigna en la factura, cuando corresponda.
 - 9.- Anotar el número de serie indicado en la factura o en la etiqueta adjunta al bien, cuando corresponda.
 - 10.- Señalar el estado en que se encuentre el bien: en buenas condiciones (B), regular (R) o en mal estado (M).

SINDICATURA

TESORERIA

TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE CUAJINICUILAPA
 GUERRERO
 2021 - 2024